

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Formato para la elaboración del plan de manejo para unidades de manejo
para la conservación de la vida silvestre (UMA) sujeta a manejo en vida libre

Homoclave del formato	Fecha de publicación en el DOF
FF-SEMARNAT-010	03 / 09 / 2015

1	Nombre de la UMA a registrar

I. Objetivo general
“Conservación del hábitat natural, poblaciones y ejemplares de especies silvestres” (Artículo 39 de la Ley General de Vida Silvestre)

II. Objetivos específicos, metas a corto, mediano y largo plazos e indicadores de éxito																
Los objetivos específicos, metas a corto, mediano y largo plazo e indicadores de éxito, deberán preverse en función de las condiciones del hábitat, poblaciones y ejemplares, así como del contexto social y económico. 2 Objetivos específicos: <table border="0"> <tr> <td>☐ Restauración</td> <td>☐ Protección</td> <td>☐ Mantenimiento</td> <td>☐ Recuperación</td> </tr> <tr> <td>☐ Reproducción</td> <td>☐ Repoblación</td> <td>☐ Reintroducción</td> <td>☐ Investigación</td> </tr> <tr> <td>☐ Rescate</td> <td>☐ Resguardo</td> <td>☐ Rehabilitación</td> <td>☐ Exhibición</td> </tr> <tr> <td>☐ Recreación</td> <td>☐ Educación Ambiental</td> <td>☐ Aprovechamiento Extractivo</td> <td>☐ Aprovechamiento No Extractivo</td> </tr> </table> 3 Describa cada uno de los objetivos específicos señalados (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):	☐ Restauración	☐ Protección	☐ Mantenimiento	☐ Recuperación	☐ Reproducción	☐ Repoblación	☐ Reintroducción	☐ Investigación	☐ Rescate	☐ Resguardo	☐ Rehabilitación	☐ Exhibición	☐ Recreación	☐ Educación Ambiental	☐ Aprovechamiento Extractivo	☐ Aprovechamiento No Extractivo
☐ Restauración	☐ Protección	☐ Mantenimiento	☐ Recuperación													
☐ Reproducción	☐ Repoblación	☐ Reintroducción	☐ Investigación													
☐ Rescate	☐ Resguardo	☐ Rehabilitación	☐ Exhibición													
☐ Recreación	☐ Educación Ambiental	☐ Aprovechamiento Extractivo	☐ Aprovechamiento No Extractivo													

“De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial del al Federación (DOF).”

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Metas:

⁴ Describa cada una de las metas (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):

Corto plazo:

Mediano plazo:

Largo plazo:

Indicadores de éxito:

⁵ Los indicadores de éxito son un elemento, un fenómeno o producto a medir y cuyo valor es un punto de referencia del desempeño o nivel de logro de acciones realizadas para el cumplimiento del objetivo.

Describa cada uno de los indicadores de éxito (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):

De orden técnico:

De orden económico:

De orden social:

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel
Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

III. Descripción física y biológica del área y su infraestructura

Clima:

⁶ Indique el tipo de clima, utilizando la clasificación de *Köppen*, modificada por *García*, 1988.

⁷ Escriba los siguientes elementos del clima:

Temperatura:	mínima:	°C	máxima:	°C
Precipitación:	mínima:	mm	máxima:	mm
Humedad relativa:	%			
Periodo de lluvias:			Periodo de secas:	

Indique las fuentes de información consultadas:

Si obtuvo los datos de una estación en particular describe el método y técnicas empleadas (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):

Suelo:

⁸ Indique el (los) tipo(s) de suelo utilizando la clasificación de *fao/unesco*, 1968

⁹ Indique el (los) tipo (s) de suelo:

☐ Agrícola☐ Ganadero☐ Agropecuario☐ Forestal☐ Otros, especifique:**Contacto:**

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel
Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Orografía:

¹⁰ Altitud mínima: msnm máxima: msnm

¹¹ Indique la existencia de alguno de los siguientes:

- ☐ Cañada ☐ Valle ☐ Pie de monte ☐ Cima ☐ Ladera
☐ Cuenca ☐ Lomerio ☐ Planicie ☐ Otro, especifique:

Hidrología:

¹² Señale la presencia de cuerpos de agua

- ☐ Ríos ☐ Arroyos ☐ Lagos ☐ Lagunas ☐ Manantiales
☐ Pozos ☐ Presas ☐ Depósitos ☐ Bebederos para ganado ☐ Bebederos para fauna silvestre

Flora:

¹³ Superficie total con vegetación natural: Ha.

¹⁴ Indique el tipo de vegetación presente, según *rzędowski* (la información requerida en esta sección deberá señalarse en el plano de zonificación).

- ☐ Bosque de coníferas ☐ Bosque tropical perennifolio ☐ Vegetación subacuática
☐ Bosque de encinos ☐ Bosque tropical caducifolio ☐ Vegetación acuática acahual (vegetación secundaria)
☐ Bosque mixto ☐ Matorral xerófilo ☐ Áreas inundables
☐ Bosque mesófilo de montaña ☐ Pastizal natural ☐ Vegetación de galería terreno desmontado
☐ Bosque espinoso ☐ Pastizal inducido ☐ Áreas sin vegetación

¹⁵ Mencione las 5 especies más abundantes susceptibles de aprovechamiento (nombre científico y nombre común) (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):

¹⁶ Liste las especies endémicas y las que se encuentren en alguna categoría de riesgo (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Fauna:

¹⁷ Mencione las 5 especies más abundantes susceptibles de aprovechamiento (nombre científico y nombre común) (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):

¹⁸ Liste las especies endémicas y las que se encuentren en alguna categoría de riesgo (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):

Hongos:

¹⁹ Mencione las 5 especies más abundantes susceptibles de aprovechamiento (nombre científico y nombre común) (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):

²⁰ Liste las especies endémicas y las que se encuentren en alguna categoría de riesgo (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel
Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Infraestructura:

Cuando se trate de aprovechamiento extractivo vía caza deportiva deberá contemplar el no aprovechamiento dentro una franja de cien metros medida a partir del límite perimetral del predio hacia adentro, salvo que exista acuerdo expreso entre los titulares de las UMA o predios colindantes.

En caso de proponer el establecimiento de cercos cuando las condiciones del hábitat permitan la instalación de los mismos y el estado de la especie, lo deberá precisar las acciones que realizará para contener el impacto sobre el hábitat y las poblaciones nativas locales sobre las que se impida el libre desplazamiento o dispersión de la vida silvestre, así como las medidas para evitar dichos efectos.

La Secretaría aprobará el establecimiento de cercos no permeables y otros métodos como medida de manejo para ejemplares y poblaciones de especies nativas, cuando así se requiera para proyectos de repoblación y actividades de reproducción, repoblación, reintroducción, traslocación o preliberación.

Deberá establecer un sistema de señalización dentro y en los límites del predio.

²¹ Población más cercana (nombre y distancia aproximada en kilómetros):

²² Vías de acceso, también señalarlo en el plano (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):

²³ Construcciones e instalaciones, también señalarlo en el plano (en caso de requerir más espacio puede anexar las hojas necesarias):

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel
Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

IV. Métodos de muestreo

El levantamiento sistemático de datos indicadores de las características generales, la magnitud, la estructura y las tendencias de una población, con el fin de diagnosticar su estado actual y proyectar los escenarios que podría enfrentar en el futuro.

24 Detalle el método de muestreo a utilizar para las poblaciones (en caso de requerir más espacio puede anexar la hojas necesarias):

V. Calendario de actividades

²⁵ En el supuesto de proponer temporalidades de aprovechamiento cinegético distintas a las publicadas, debe justificarlas de acuerdo con las características de la región.

[illegible]

(en caso de requerir más espacio puede anexas las hojas necesarias).

VI. Medidas de manejo del hábitat, poblaciones y ejemplares

En el caso de realizar movimientos o traslados de ejemplares silvestres se deberá tomar en cuenta las medidas necesarias sanitarias y de bioseguridad, así como las técnicas de contención y manejo que eviten o disminuyan la tensión, sufrimiento y dolor de los ejemplares durante esta práctica.

En el supuesto de tener planeado llevar a cabo un programa de reproducción controlada, deberá indicar las actividades que lo integran.

²⁶ Describa las acciones de manejo (reforestación, forestación, desmonte, cultivos, franjas alternas, bordos, presas, implementación de nidos artificiales, entre otras), para lograr cada uno de los objetivos, (en caso de requerir más espacio puede anexar la hojas necesarias):

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel
Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

VII. Medidas de contingencia

²⁷ Indique las medidas para controlar las eventualidades o contingencias que pudieran tener efectos negativos (inundaciones, incendios forestales, deslaves de suelo, derrumbes, heladas, sequías, sanitarias) sobre los ejemplares, poblaciones o especies de la vida silvestre y su hábitat (en caso de requerir más espacio puede anexar la hojas necesarias):

VIII. Mecanismos de vigilancia

²⁸ Describa el mecanismo de vigilancia (en caso de requerir más espacio puede anexar la hojas necesarias):

IX. Medios y formas de aprovechamiento y sistema de marca para identificar los ejemplares, partes y derivados que sean aprovechados de manera sustentable

Aprovechamiento extractivo²⁹ Indique la finalidad:

- | | | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|---|
| ☐ Reproducción | ☐ Restauración | ☐ Recuperación | ☐ Reintroducción |
| ☐ Traslocación | ☐ Económicos | ☐ Caza deportiva | ☐ Captura |

³⁰ **Aprovechamiento no extractivo**

- | | | | |
|--|---------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| ☐ Observación | ☐ Filmación | ☐ Fotografía | ☐ Turismo |
| ☐ Educación Ambiental | ☐ Conservación | Otros _____ | |

³¹ **Especies a aprovechar** (en caso de requerir mas espacio puede anexar la hojas necesarias):

Nombre común	Nombre científico	Incluida en la nom-059-semarnat-2010	Legal procedencia

Ciclos biológicos de la especie:³² Indique los ciclos biológicos de la especie a aprovechar (reproducción, incubación, destete, muda de piel, pluma, pelaje, astas, entre otros)
(en caso de requerir más espacio puede anexar la hojas necesarias):**Contacto:**Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel
Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

X. Responsable técnico

³³ Nombres(s):	³⁴ Clave lada:	Teléfono:
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
	Fax:	
	Correo electrónico:	
³⁵ Breve reseña de la experiencia y capacitación que tiene en el manejo de la vida silvestre:		

El plan de manejo deberá ser elaborado por el responsable técnico, quien será responsable solidario con el titular de la unidad registrada, de la conservación de la vida silvestre y su hábitat, en caso de otorgarse la autorización y efectuarse el registro.

³⁶ Nombre y firma del responsable técnico

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel
Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Instructivo para el llenado del formato

1. Escriba el nombre de la UMA a registrar.

II. Objetivos específicos; metas a corto, mediano y largo plazos; indicadores de éxito.

2. Seleccione los objetivos específicos que tendrá la UMA.
3. Describa cada uno de los objetivos específicos señalados.
4. Escriba la o las metas de la UMA a realizar en el corto, mediano y largo plazos.
5. Un indicador de éxito es la información que muestra el grado de cumplimiento de las metas establecidas, e identifica insuficiencias y soluciones respecto a las medidas de manejo aprobadas, para el logro de los objetivos. Escriba los parámetros técnicos, sociales y económicos más adecuados que, con su evaluación continua y sistemática permitan observar el grado de avance en relación al planteamiento general que persigue la UMA de acuerdo a sus objetivos y metas, a fin de ajustar o corregir el manejo de vida silvestre de manera tal que se continúe o abandone el proyecto. Describa los indicadores de éxito de orden técnico, económico y social.

III. Descripción física y biológica del área y su infraestructura.

6. Indique el tipo de clima que predomina en la zona donde se ubica la UMA según la clasificación Köppen, modificada por García (1988).
7. Escriba los valores climáticos que se presentan en la región donde se localiza la UMA predio (temperatura máxima y mínima, precipitación pluvial, humedad relativa, periodos de lluvias y secas), señale las fuentes de información consultadas y en el caso de que los datos se hayan obtenido de una estación particular anotar el método y las técnicas empleadas.
8. Escriba los grupos de suelo que se presentan en la superficie de la UMA según la clasificación de la FAO-UNESCO, 1968.
9. Indique el o los tipos de aprovechamiento que se realizan actualmente en el predio (agricultura, ganadería, agropecuario, forestal u otros usos).
10. Escriba en metros sobre el nivel del mar (msnm) la altitud mínima y máxima a la que se encuentra ubicada la UMA.
11. En su caso, señale la presencia de cañada, valle, pie de monte, cima, ladera, cuenca, lomerío, planicie y en caso de otro especifíquelo.
12. Indique la presencia de cuerpos o fuentes de agua (ríos, arroyos, lagos, lagunas, manantiales, pozos, presas, depósitos, bebederos para ganado y/o bebederos para fauna silvestre) en la UMA.
13. Indique el total de superficie con vegetación natural que se conserva en el predio.
14. Identifique el o los principales tipos de vegetación natural presentes en la UMA, según Rzedowski.
15. Escriba el nombre científico y común de las cinco especies de flora más abundantes susceptibles de aprovechamiento.
16. Liste a las especies de flora que se distribuyen en la superficie del predio, señalando la familia, el género, la especie, el nombre común, y el estatus de conservación, entre otros.
17. Escriba el nombre científico y común de las cinco especies de fauna más abundantes susceptibles de aprovechamiento.
18. Liste a las especies de fauna que se distribuyen en la superficie del predio, señalando la familia, el género, la especie, el nombre común, y el estatus de conservación, entre otros.
19. Escriba el nombre científico y común de las cinco especies de hongos más abundantes susceptibles de aprovechamiento.
20. Liste a las especies de hongos que se distribuyen en la superficie del predio, señalando la familia, el género, la especie, el nombre común, y el estatus de conservación, entre otros.

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel
Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Instructivo para el llenado del formato

21. Escriba el nombre de la población humana más cercana impactada por el establecimiento y funcionamiento de la UMA y la distancia aproximada, en kilómetros, a la que se encuentra.
22. Anote el nombre de las carreteras o caminos por los cuales se puede tener acceso a la UMA y presente un croquis o carta topográfica en la que se indique con un trazo los caminos o veredas que comunican a la unidad de manejo.
23. Mencione la infraestructura con la que se cuenta dentro de la UMA, destinada exclusivamente para el manejo de vida la silvestre (cabañas, desarrollos humanos, corrales de manejo, áreas de cuarentena, comederos, bebederos, espiaderos, entre otros).

IV. Métodos de muestreo.

24. Escriba las acciones y estrategias de manejo para las poblaciones de las especies de interés de acuerdo a los objetivos y metas, y elabore para cada una de ellas, una justificación técnica-científica que asegure la conservación y permanencia saludable de la vida silvestre y sus relaciones mutuas, bajo condiciones de funcionamiento estable. Asimismo detalle el método de muestreo que de acuerdo a la especie se aplique (debe ser un método cuantitativo), y el estado inicial de la población y los parámetros que utilizará dentro de la superficie de la UMA, señalando el área mínima de muestreo, número de individuos observados, tipo de distribución de los individuos, distribución de muestreo, cálculo de individuos por unidad de área (densidad), organismos promedio/área, distribución espacial, potencial de aprovechamiento/área, composición demográfica (cuántas hembras, machos, crías y juveniles). Mencione las pruebas estadísticas que aplicará para determinar la confiabilidad de los datos; establezca las medidas preventivas (vigilancia, señalización, contingencias ambientales) para beneficiar el manejo y recíprocamente al hábitat y a la población.

V. Calendario de actividades.

25. Señale las prácticas de manejo y monitoreo que se pretenden desarrollar en la UMA y asigne un periodo de duración para su planeación, ejecución y evaluación.

VI. Medidas de manejo del hábitat, poblaciones y ejemplares.

26. Describa las acciones de manejo que va a realizar en la UMA (reforestación, forestación, desmonte, cultivos, franjas alternas, bordos, presas, implementación de nidos artificiales, entre otros) para lograr los objetivos y metas planteados. Determine las medidas necesarias sanitarias y de bioseguridad para efectuar traslados o movimientos de ejemplares, y en caso de llevar a cabo un programa de reproducción controlada, se deberá indicar el tamaño de los hatos y todas aquellas medidas que eviten la presentación de posibles alteraciones en la viabilidad y desarrollo de los ejemplares.

VII. Medidas de contingencia.

27. Describa las medidas o acciones que se implementarán cuando se presente algún tipo de siniestro o eventualidad (inundaciones, incendios forestales, deslaves de suelos, derrumbes, sequías, heladas, contingencias sanitarias, entre otras).

VIII. Mecanismos de vigilancia.

28. Describa el programa que se implementará en cuanto a la vigilancia participativa enlistando las acciones preventivas y correctivas que se tomarán en cuenta para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de las poblaciones de especies silvestres que se distribuyan en la superficie de la UMA.

IX. Medios y formas de aprovechamiento y sistema de marca para identificar los ejemplares, partes y derivados que sean aprovechados de manera sustentable.

29. Según sea el caso, seleccione la finalidad del aprovechamiento extractivo que llevara a cabo la UMA.
30. Según sea el caso, seleccione la finalidad del aprovechamiento no extractivo que llevara a cabo la UMA.
31. Escriba el nombre común y científico de las especies sujetas de aprovechamiento, ya sea extractivo o no extractivo, incluyendo el orden y la familia a la que pertenece; mencione si la especie sujeta de aprovechamiento se encuentra en alguna categoría de riesgo según la norma oficial mexicana nom-059-semarnat-2010 (disponible en la página electrónica de la SECRETARÍA) e indique el sistema de marca utilizado por especie.
32. Escriba los tiempos aproximados en que se efectúan los eventos biológicos (según sea el caso tales como, cortejo, reproducción, gestación, nacimiento, destete, muda de piel, salida de la madriguera, salida de astas, puesta de huevos, incubación, eclosión, salida del nido, entre otros) a nivel local o regional, con la posibilidad de incrementar la lista de eventos que se juzguen convenientes por su importancia para la especie.

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre

Instructivo para el llenado del formato

X. Datos del responsable técnico.

33. Escriba el nombre completo del responsable técnico, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
34. Anote el número telefónico incluyendo la clave lada y número de fax (si cuenta con ella), así como el correo electrónico en los que el responsable técnico puede oír o recibir notificaciones.
35. Escriba una breve reseña curricular del responsable técnico en la que se señale profesión, capacitación y experiencia en el manejo de vida silvestre.
36. Escriba el nombre completo anotando el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido y la firma autógrafa del responsable técnico que elaboro el plan de manejo.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales) Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Vida Silvestre de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle de Lago de Xochimilco)
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el artículo 15 de la LFPD y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247